



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0026990/09

CORDOBA, 10 de agosto de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra Medicina III del Hospital Misericordia, solicitando la designación del Méd. Carlos G. Giordana en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra. Keim;

CONSIDERANDO:

- o Las necesidades de servicio;
- o El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Carlos Gustavo GIORDANA (DNI 25.456.616) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Keim, en Medicina III de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, desde el 1-8-2010 al 31-3-2011 o antes si la Dra Keim se reintegrase.

ART.2º: El Señor Carlos Gustavo GIORDANA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

~~Prof. Carlos Gustavo Giordana
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2369